



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Conforme al SGA rev.4)

FOSFATO DIAMONICO

1.IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Empresa: YPF S.A. Dirección: Av. Macacha Güemes n° 515 CP C1106BKK Buenos Aires - ARGENTINA Tel# (+ 5411) 5441-2000 Fax# (+ 5411) 5441-5796	Nombre comercial: FOSFATO DIAMÓNICO Nombre químico: Fosfato amónico dibásico.
	Sinónimos: DAP
	Teléfono de emergencia: En Argentina: 0800-222-2933 Desde otros países: (+5411) 4613-1100

2.IDENTIFICACION DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictograma	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 1}	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 2}	{Sección 2 - Símbolos Imágenes 3}
Palabra Advertencia			
Indicación de Peligro			
Criterios de Clasificación			
Otras regulaciones			

OTROS PELIGROS

No inflamable.

Expuesto al aire, el producto desprende amoniaco.

3.COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Composición general: Fosfato amónico dibásico.

Principales Componentes	Rango %	Clasificación	Frases S
NP			

4.PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco. Si la respiración es dificultosa practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

Ingestión/Aspiración: Provocar el vómito. Solicitar asistencia médica.

Contacto piel/ojos: Quitar inmediatamente la ropa impregnada. Lavar las partes afectadas con agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

Medidas generales: Solicitar asistencia médica.

5.MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción: Agua pulverizada, CO₂.

Contraindicaciones: No utilizar chorro de agua directo.

Productos de combustión: Gases tóxicos y/o irritantes (PO_x, NH₃, NO_x).

Medidas especiales: NP

Peligros especiales: NP

Equipos de protección: Trajes resistentes al fuego y equipos de respiración autónoma.

6.MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente: Evitar el vertido en ríos, cursos de agua, etc., ya que puede promover el crecimiento de algas (eutrofización).

Precauciones personales: Evitar el contacto prolongado con el producto.

Detoxificación y limpieza: Recoger el producto en contenedores adecuados para su posterior reutilización.

Protección personal: Utilizar guantes y gafas de seguridad.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales: Evitar el contacto prolongado con el producto. No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto o en las áreas de almacenamiento del mismo.

Condiciones específicas: Sistema de ventilación local eficiente. Guantes y gafas de seguridad.

Uso Específico: Fertilizante

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición: A 70°C, se descompone en amoníaco y fosfato monoamónico.

Reacciones peligrosas: La mezcla de fosfatos con magnesio puede ser explosiva.

Condiciones de almacenamiento: Guardar el producto en recipientes bien cerrados y etiquetados. Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado. En contacto con aire pierde gradualmente un 8% de amoníaco.

Materiales incompatibles: Magnesio.

8.CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:

Protección ocular: Gafas de seguridad. Lavajojos.

Protección respiratoria: Máscara de protección respiratoria.

Protección cutánea: Guantes al manipular el producto.

Otras protecciones: Cremas protectoras para prevenir la irritación. Duchas en el área de trabajo.

Precauciones generales: Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores del producto.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La adopción de practicas higiénicas en el trabajo evita exposiciones innecesarias. Lavarse las manos con agua y jabón después de manejar el producto.

Controles de exposición: Amoniaco: TLV/TWA (ACGIH): 25 ppm
TLV/STEL (ACGIH): 35 ppm

9.PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Cristales.	pH: 8
Color: Marrón.	Olor:
Punto de ebullición:	Punto de fusión/congelación: 155 °C
Punto de inflamación/Inflamabilidad:	Autoinflamabilidad:
Propiedades explosivas: NP	Propiedades comburentes: NP
Presión de vapor: NP	Densidad: 1.62 g/cm ³
Tensión superficial: NP	Viscosidad:
Densidad de vapor:	Coef. reparto (n-octanol/agua):
Hidrosolubilidad: Soluble en agua.	Solubilidad: Insoluble en etanol y acetona.
Otros datos: Peso Molecular: 132.05	

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Inestable a temperatura ambiente, emite vapores de amoníaco tanto en forma sólida como en disolución.	Condiciones a evitar: Temperaturas elevadas.
Incompatibilidad: Magnesio.	
Productos de combustión/descomposición peligrosos: A 70°C, se descompone en amoníaco y fosfato monoamónico. Durante la combustión emite vapores tóxicos y/o irritantes (amoníaco y óxidos de nitrógeno y de fósforo).	
Riesgo de polimeración: NP	Condiciones a evitar: NP

11.INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada: Contacto con la piel, ojos e inhalación son las vías probables de exposición.
Efectos agudos y crónicos: Contactos prolongados y repetidos con el producto pueden causar irritación en piel y ojos.
Carcinogenicidad: No presenta.
Toxicidad para la reproducción: No presenta.
Condiciones médicas agravadas por la exposición: Afecciones dermatológicas.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Forma y potencial contaminante:

Persistencia y degradabilidad: No hay datos disponibles

Movilidad/Bioacumulación: No hay datos disponibles.

Efecto sobre el medio ambiente: Elevadas concentraciones de fosfatos en el medio acuático promueven el crecimiento de algas (eutrofización del medio).

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Recuperación y reutilización del producto cuando sea posible.

Residuos:

Eliminación: Deberán cumplir las disposiciones existentes relativas a la gestión de residuos u otras disposiciones municipales, provinciales y/o nacionales en vigor.

Manipulación: Contenedores cerrados y etiquetados.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones existentes relativas a la gestión de residuos u otras disposiciones municipales, provinciales y/o nacionales en vigor.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos y ventilados.

Información complementaria:

TRANSPORTE TERRESTRE :

Nombre Apropriado para Embarque :	NP
No UN/ID :	NP
Clase de Peligro:	No clasificado.
Número de Identificación de Riesgo :	NP
Grupo de Embalaje :	
Cantidad Exenta :	

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) :

Nombre Apropriado para Embarque :	NP
No UN/ID :	NP
Clase de Peligro :	No clasificado.
Grupo de Embalaje :	
CRE :	
Aviones de Pasajeros y Carga :	
Aviones de Carga solamente :	

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO) :

Nombre Apropriado para Embarque :	NP
No UN/ID :	NP
Clase de Peligro :	No clasificado.
Grupo de Empaque :	

Estiba y Segregación :	
Ems :	

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo: NP

NP

Frases R: NP

Frases S: NP

Otras regulaciones: El fosfato diamónico está listado en el Inventario Químico TSCA (EPA)

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas:

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

NP: No Pertinente

| : Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.